



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

OJEDA, María Florencia

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

BRAILLARD POCCARD Germán

NIEVES, Alfredo Fabián

PÉREZ, María Soledad

SOSA, Miriam



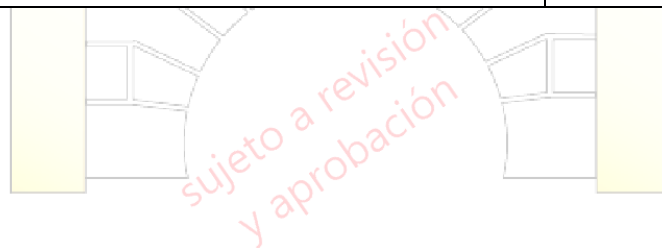
Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS PARTICULARES	
11-B-19	5
PROYECTOS REMITIDOS POR EL DEM	
161-M-01	5
PROYECTOS DE ORDENANZA	
488-C-19	6
489-C-19	6
PROYECTOS DE RESOLUCION	
453-C-19	6-11
487-C-19	11-15
PROYECTOS DE COMUNICACION	
455-C-19	15-18
456-C-19	15-18
457-C-19	15-18
458-C-19	15-18
459-C-19	15-18
460-C-19	15-18
461-C-19	15-18
462-C-19	15-18
463-C-19	15-18
464-C-19	15-18



465-C-19	15-18
466-C-19	15-18
467-C-19	15-18
468-C-19	15-18
469-C-19	15-18
470-C-19	15-18
471-C-19	15-18
472-C-19	15-18
473-C-19	15-18
474-C-19	15-18
475-C-19	15-18
476-C-19	15-18
477-C-19	15-18
478-C-19	15-18
479-C-19	15-18
480-C-19	15-18
481-C-19	15-18
482-C-19	15-18
483-C-19	15-18
484-C-19	15-18
485-C-19	15-18
490-C-19	15-18
491-C-19	15-18



492-C-19	15-18
493-C-19	15-18
PROYECTOS DE DECLARACION	
454-C-19	18-19
486-C-19	19
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
954-A-16	20
114-G-18 Adj. 572-G-18	20
125-B-18	20
257-C-18	21
1375-C-18	21
INCORPORACIONES	
494-C-19	19-20
495-C-19	19-20
Expedientes de control de gestión	21
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	21-22
Anexo	23– x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 10 y 07 dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de doce señores concejales y la ausencia de los concejales Braillard Pocard Germán, Estoup, Molina, Nieves, Pérez, Salinas y Sosa.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de doce señores concejales, incluida la Presidencia, con el cuórum reglamentario, damos inicio a la 8° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante, del año 2019.

Invito al concejal Braillard Pocard Enrique a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Duartes a izar el Pabellón Provincial y al concejal Ibáñez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Braillard Pocard Enrique procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Duartes procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Ibáñez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 11-B-19: Barrios, Ramón Antonio.
Eleva Nota solicitando condonación de los Tributos Municipales como Ex-Combatiente de Malvinas.

-Se gira al DEM.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1-Expediente 161-M-01: Maidana, Roberta.
Solicita Terreno en Laguna Brava.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, a la de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 488-C-19: Concejal Sosa, Mirian.
Declara Emergencia Vial por 2 (dos) años en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 489-C-19: Concejales Nieves, Fabián y Ojeda, Ma. Florencia.
Crea el Puesto de Inspección Sanitaria Bromatológica, que estará a cargo del personal de la Dirección General de Saneamiento y Bromatología.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado el concejal Molina.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 453-C-19: Concejal Salinas, José A.
Solicita al DEM, informe con qué medios técnicos/ humanos cuenta la M.C.C, y si se realizó algún tipo de censo y/o muestreo para conocer el estado de situación de los inmuebles en general; zonas donde el agua desagotó rápidamente y cuales aún faltan intervenir.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Ataliva Laprovitta.

-Ingresa el concejal Salinas.

SR. LAPROVITTA.- Señor presidente, en primer lugar voy a solicitar a los pares en el Recinto, que acompañen este que es un proyecto de Resolución. Voy a hacer una breve observación y luego voy a solicitar, teniendo en cuenta que el autor del proyecto se está incorporando, si quiere continuar. Con su autorización, señor presidente.

Si bien el Labor Parlamentaria se planteó sobre la posibilidad de analizar la posible inconsistencia de este proyecto, quiero dejar de manifiesto señor presidente, que los concejales tenemos el derecho y la obligación de solicitar informes que puedan servir como necesarios para la información pública y que transparenten la cuestión.

-Ingresa el concejal Estoup.



Cuando en Labor Parlamentaria se mencionaban recién cuestiones de inconsistencia, teniendo en cuenta que este proyecto se basa en cuestiones vinculadas con informes periodísticos, lo cierto y lo concreto señor presidente, es que el Plan Hídrico en el marco de una política pública como debería darse -a esta altura dudo, señor presidente- debería informar al Concejo Deliberante sobre los resultados luego de su aplicación de casi un año y medio.

¿Digo bien un año y medio? Sí. Y teniendo en cuenta la gran cantidad de recursos que este Municipio le está destinando a este plan, nosotros no conocemos señor presidente, tres elementos. Primero, la cantidad de recursos; segundo no conocemos ningún informe de avances y obviamente, los medios de comunicación como los concejales en este Recinto, nos hacemos eco de las dudas que puedan tener la comunidad como también distintos sectores sociales y políticos sobre esta cuestión.

A su vez, es muy fácil responder a una cuestión de estas, amén de que los pedidos de informes no se responden, teniendo en cuenta que las obras deberían -no conocemos porque no podemos tener acceso a ningún expediente- deberían tener certificados de obra, lo cual hace muy sencillo de informar, señor presidente: 'miren, estos son los certificados de obra, estos son los avances de las inversiones que la Municipalidad realiza' y (así) se despeja cualquier tipo de dudas sobre inversiones de esta naturaleza.

Por lo tanto, señor presidente, vuelvo a reiterar la necesidad de acompañar un pedido de informe de esta naturaleza teniendo en cuenta estos argumentos esgrimidos, pero fundamentalmente teniendo en cuenta el argumento de transparencia, que debemos solicitar en virtud que es una de las políticas que por lo menos desde la Intendencia se anuncia con más insistencia y que a la vista de todos son dudosos los resultados.

Entonces, quienes trabajan específicamente esta cuestión, desde las empresas contratadas hasta los funcionarios responsables de estas contrataciones, hasta los funcionarios responsables de la supervisión, podrían informarles a todos y no a través de los medios de comunicación solamente, sino también de manera documentada en este Recinto del Concejo Deliberante, acerca de una de las inversiones más importantes que hace la gestión municipal actual, en materia de desagües hídricos.



Gracias señor presidente y estando el señor autor del proyecto, no sé si posteriormente tomará la palabra.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. Creo que el concejal preopinante ha dado buenos argumentos, pero hay dos cosas que me sorprenden.

La primera, señor presidente, es lo rápido que se ha avanzado en Labor Parlamentaria, teniendo en cuenta que ante el llamado que usted ha hecho a la Labor Parlamentaria y habiéndole solicitado un plazo, un pequeño plazo debido, a cuenta de que yo estaba retrasado, para poder llegar; me encuentro con que llego y ya estaba comenzada la sesión, teniendo expedientes presentados y teniendo en cuenta que tenía varios proyectos sobre los que tengo que hablar. Este es uno de los argumentos.

Y ahora me encuentro con esta sorpresa de que sobre esto se ha hablado y no tengo los elementos sobre cuáles se han vertido esta supuesta duda acerca de los elementos sobre los cuales versa este pedido de informe.

Lo cierto es que como le dice mi colega, todos tenemos derechos aquí a pedir, a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informes, ¿y cuál es el problema?, si son sobre versiones periodísticas; pero no son versiones periodísticas, son sobre dichos del señor intendente ante medios periodísticos, dichos vertidos por el señor intendente, es decir, que se basan sobre algo.

Entonces, que nos explique a los señores concejales y a la ciudadanía toda, sobre en qué se basan esos dichos. Queremos saber con qué personal cuenta, con qué medios técnicos cuenta, porque queremos saber, en definitiva, porque tenemos también los señores concejales ingresado un expediente de emergencia hídrica, que obviamente le hemos dado seriedad, al Departamento Ejecutivo la facultad, es un expediente de adhesión a un decreto nacional y a un decreto provincial, con amplias facultades para la emergencia hídrica.

Entonces, si tenemos esas amplias facultades para la intervención ante el fenómeno climático, bueno, creemos que dentro de esas facultades tal vez esté esto, la de crear algún



organismo de medición de las catástrofes, algún organismo de medición de daños, de cuantificación de daños, etcétera.

Queremos saber, el pueblo quiere saber, nosotros somos los representantes del pueblo, tenemos derecho pues a saber, señores concejales. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema?

Y en el medio de esto hay mucho 'runrún', así que estamos en el medio de un fenómeno climático que a todos nos afecta y principalmente a las clases que, mejor dicho - me voy a expresar muy mal- a los sectores más desposeídos, que siempre es a los sectores que más afecta, lamentablemente.

Y con las imágenes que se han hecho virales, no podemos decir que no hubo daños a la propiedad. Para el colmo, concluir diciendo, que se van a necesitar dos períodos más de su gestión, adelantando subliminalmente que va a necesitar un período más de su gestión. ¿Qué está diciendo?, ¿qué nos está diciendo el señor intendente? ¿Qué nos está pidiendo el señor intendente?

Señor presidente, con estos argumentos solicito a los señores concejales, tengan la valentía de acompañar este proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente. Como aquí se ha dicho, tenemos objeciones a la aprobación del presente proyecto. Sabido es que la valentía que aquí se acaba de reclamar la hemos tenido siempre, cuando éramos oposición y ahora también que somos oficialismo, todos los proyectos que la oposición presentó, referidos a proyectos de informe como éste y de cualquier otra temática, los hemos aprobado siempre, o sea, esto me parece que ha quedado absolutamente claro en sesiones anteriores, señor presidente.

Ahora bien, lo que no podemos nosotros es convalidar chicanas políticas que se traen a este Recinto a consideración de los representantes de los vecinos, como para legitimar o darle alguna cuestión formal, mucho más cuando se da en el ámbito de una campaña electoral, en la que estamos.

No tenemos ningún problema en acompañar los pedidos de informes que se pueda, respecto de los temas que sean, no hay ningún problema cuando los mismos tienen algún



fundamento técnico y de alguna manera lo que quieren es conocer cuestiones específicas a partir de las dudas que puedan llegar a tener los concejales, más allá de la bancada a la que perjudica; pero si analizamos -y lo hemos hecho en el presente proyecto- claramente queda de manifiesto cuál es la intencionalidad. Entonces, también tenemos que actuar con responsabilidad.

Siempre hemos acompañado y vamos a seguir acompañando esta clase de cuestiones siempre y cuando no se traten de meras chicanas políticas que se traen de manera - entiendo yo- temeraria a este Recinto, señor presidente.

Y solamente una cuestión, cuando el intendente plantea y cualquier administrador de un municipio o de una provincia o de una nación, plantea que hay cuestiones que deben... que muchas veces necesitan muchísimos años para solucionarse, tiene que ver con que hay cuestiones que deben abordarse como política de Estado y que trasciende muchas veces una administración.

Después, el pueblo, la gente, decidirá quién es el intendente, el gobernador o el presidente, pero hay cuestiones de seguridad, eso es lo que quiso decir el intendente.

-El concejal Salinas, interrumpe la exposición del concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Yo respeto -me parece- cuando los demás concejales hacen uso de la palabra.

El Plan Hídrico, el primer problema con el que nos encontramos es que no había ni siquiera, señor presidente, esto lo han dicho los funcionarios, no teníamos ni siquiera el mapa de los ductos que había, primero hubo que avanzar con el diseño de todos los ductos que la ciudad tenía, ni eso encontró la actual administración, señor presidente.

A partir de ahí el Plan Hídrico -lo sabemos, es un plan, no una obra- tiene distintas etapas, ni siquiera se ha llegado al 30% de la limpieza total de ductos y, aun así, ya lo ha dicho el señor intendente, hay sectores donde se ha notado el trabajo que se hizo ¡y mucho! a partir de ahí también está la posibilidad concreta, ya hay una obra que tiene financiamiento, que es el diseño de obras enormes que exceden cada una los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) que tiene que ver con la construcción de anilladores, los mismos ya están diseñados y algunos inclusive, ya tienen financiamiento.



La chicana de alguna manera queda de manifiesto, queda expuesta, creo que tenemos que actuar responsablemente, señor presidente.

-Dialogan varios concejales.

-El señor presidente solicita silencio.

SR. VALLEJOS.- Como Moción de Orden que se vote la presente resolución.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Hay Moción de Orden. Vamos a poner en consideración las dos mociones.

-El señor concejal Laprovitta solicita el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No le concedo la palabra, hay una Moción de Orden.

-El señor concejal Laprovitta solicita el uso de la palabra como miembro informante del Bloque Podemos Más.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No, señor. Usted ya hizo uso de la palabra y no es el autor de la resolución.

Moción de orden. Voy a poner en consideración en primer término: los que están a favor de la resolución, sírvanse levantar la mano.

-Dialogan varios concejales.

-El señor presidente solicita silencio.

-Se constatan tres votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tres votos por la aprobación del proyecto.

En consideración los que están a favor por el rechazo, propuesta del concejal Vallejos.

-El señor concejal Salinas hace uso de la palabra sin autorización del presidente.

-El señor presidente solicita silencio.

-Gritos e improperios.

-Suena el timbre insistentemente de llamado al orden.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el rechazo.

-Se constatan diez votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Diez votos por del rechazo del proyecto. Con tres votos por la aprobación y diez por el rechazo, el proyecto de resolución queda rechazado.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 487-C-19: Concejal Estoup, Justo A.

Folio 11 H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Solicita al DEM, informe detallado respecto a la autorización de descuentos que realiza a favor de la AOEM, para el pago del préstamo que otorga la misma.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente, para explicar brevemente y con detalles este proyecto, que en realidad surge de un audio que ha circulado de un medio de Prensa muy difundido en la Capital. Pero no solamente eso, sino también declaraciones de funcionarios de la AOEM -parte de la mesa directiva del gremio de los municipales- lo cual preocupa mucho.

Tengo que ser sincero, estamos llevando adelante una investigación muy profunda con respecto a lo que puede ser una violación a la Ley 21.526, que tiene que ver con delitos financieros, con un sistema que vemos que se ha instaurado en el ámbito de la Municipalidad con el Gremio, por eso el informe. Entendemos que puede ser que haya un aval, con un descuento directo por parte de la Municipalidad sobre el sueldo de los municipales, en préstamos que se hacen a los empleados municipales de mil pesos (\$1.000) dividido en quinientos pesos (\$500) en bonos para supermercados -rondaría en los trescientos mil pesos (\$300.000) por mes, que se hace un depósito directo a los supermercados- y quinientos pesos (\$500) que se hace de manera efectiva.

Con un porcentual que más allá de estar dentro de los ámbitos de lo que hoy se cobra, se tiene que tener autorización por parte del Banco Central de la República Argentina para actuar como entidad financiera. Estamos hablando por declaraciones del señor Gómez, que es la persona que llevó adelante estas declaraciones en la Radio LT7.

Primero se habló que se les descontaban con un porcentual de interés del 15%, después se desdijo, habló de un 25%, y terminó hablando de un 30% de interés, también habló que se llevaba adelante un interés del 8% mensual sobre el monto que se les presta a los empleados municipales.

Porque se había visto que, ese día en que el señor Gómez hizo una declaración en la Radio LT7, había una fila larga de empleados municipales que estaban por calle La Rioja. Llamaba la atención porque justamente estaba al lado de la radio.



En este sentido, se le acercó un móvil de la radio y comenzó a declarar diferentes cuestiones, la cual empezamos a investigar hace una semana y media o dos. Queremos que el Departamento Ejecutivo responda lo antes posible este pedido de informes, con lujo de detalles, si puede extenderse más, porque puede ser, como uno no es perfecto y realizó el informe con la intención de tener la mayor certeza de lo que el Departamento Ejecutivo exponga. Pero si pueden ampliar, como se ha hecho en informes que han tenido respuesta en el Honorable Concejo Deliberante sería muy bueno. Porque este proyecto no va a quedar acá, este proyecto acá se va a aprobar.

Nosotros tenemos preparado una denuncia penal, porque esto no es cualquier cosa lo que se hizo, señor presidente, lamentablemente es así, queremos que se responda. Por supuesto esperamos que el Departamento Ejecutivo no tenga nada que ver con estos descuentos, con esta forma de cobrar intereses sobre una entidad que más allá de que pueda tener forma de mutual tiene que sí o sí estar habilitado por el Banco Central de la República Argentina como entidad financiera, sino estaríamos incurriendo -ya se ha visto en la Provincia de Corrientes- en una violación al Artículo 309 de 'Intermediación financiera no autorizada', un delito del Código Penal. Esto es un delito federal, lo quiero aclarar.

Esperemos que la Municipalidad no esté involucrada en los descuentos directos que se les están haciendo a los empleados municipales. Por eso señor presidente, viendo que hay voluntad para aprobar este proyecto y para contestarlo, es muy importante.

Recuerdo cuando se contestó, porque estábamos preparando la denuncia en contra del secretario Diez, se contestó el informe, esperamos que se conteste este informe lo antes posible, así como se contestó en dos semanas lo del secretario Diez, que se conteste este informe y nos saque las dudas.

Porque si no, yo, junto a otros concejales, vamos a denunciar penalmente a las personas que ya las tenemos involucradas dentro de esta investigación. Queremos ver que la Municipalidad se despegue, si es que hizo o no estos códigos de descuentos directos por parte de la AOEM, descontando intereses no habilitados por parte del Banco Central, la intermediación financiera no autorizada es un delito.



Así que, con estos fundamentos, señor presidente, solicito que a la brevedad se tenga una aclaración por parte del Departamento Ejecutivo, al cual involucra el señor Gómez en su declaración. Esperamos tener la respuesta y que se despegue, si no es así, que se empiece una investigación en profundidad para que en el corto plazo se tenga certeza de lo que acabo de exponer.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Brevemente señor presidente, vamos a acompañar el presente proyecto. Lo que sí quiero aclarar es que nosotros -creo que en la Sesión anterior o en la otra- aprobamos el pedido de informe referido al código de descuentos, que se venían dando hace años en la Caja Municipal y que tenían que ver entre otras cuestiones con la actuación de mutuales y préstamos que se habían hecho y también quiero aclarar que no debe quedar acá por ahí las manifestaciones que se hacen con total liviandad; si algún concejal tiene la posibilidad de avanzar en alguna clase de denuncia, no solo tiene el derecho sino la obligación de hacerlo. Pero hay que hacerlo con fundamentos, con documentación y con el respaldo jurídico, porque muchas veces se declama una cosa, pero después en los hechos como no se tiene la documentación necesaria o no hay justificación, no existe denuncia. Solamente eso señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente, a la intervención del concejal Vallejos, para aclarar que el informe aprobado por el Honorable Concejo Deliberante estuvo vinculado con los códigos de descuentos que se aplican en la Caja Municipal de Préstamos a partir de convenios que tendría con algunas Organizaciones Civiles.

Este proyecto versa sobre códigos de descuentos que estarían operando en la AOEM, vinculado concretamente o habría que ver si hay vinculación con la Caja Municipal de Préstamos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales no dialoguen.

SR. LAPROVITTA.- Simplemente esa aclaración, se trata de proyectos diferentes.
Gracias.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Siendo autor de proyecto tiene la palabra nuevamente el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Brevemente, concordando por supuesto con el concejal preopinante. Sí, tenemos la declaración directa de un funcionario de la AOEM -no hay vuelta que darle- más allá de ello entendemos perfectamente que lo que queremos acá, es tener un informe del Departamento Ejecutivo que nos diga cuál es el rol que cumple en la ejecución de no solamente los descuentos, sino de los intereses que se cobran; porque se puede hacer un descuento por parte de convenios pactados, pero no se pueden hacer descuentos con intereses incluidos, sin tener autorización de mediación financiera. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Que conste en la Versión Taquigráfica que los concejales Salinas, Estoup y Nieves se encuentran presentes en la Sesión.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 455-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, la limpieza y mantenimiento, de espacios verdes y desagües, en calle Las Dalias desde Los Lirios hasta Los Malvones.

2-Expediente 456-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Lamadrid desde Av. Sarmiento hasta República del Líbano del B° Berón de Astrada.

3-Expediente 457-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Verona desde Sánchez de Bustamante hasta Paiubre del B° San Marcelo.

4-Expediente 458-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a la reparación, del bache ubicado sobre Av. Armenia intersección calle 20 de mayo del B° Hipódromo.

5-Expediente 459-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, la presencia de inspectores de tránsito en la Escuela Publio Escobar N° 6 ubicada en la intersección de calles Brasil y Poncho Verde.

6-Expediente 460-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos indispensables a la colocación de los adoquines por las calles Bolivia, Chile y J. A. Ferreyra del B° Ayuda Mutua Santa Teresita.

7-Expediente 461-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, realice trabajos de reparación del bache en la intersección de la calle Ñaembe y la Av. Santa Rosa.

8-Expediente 462-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de baches de la calle Vargas Gómez esquina Av. Tte. Ibáñez.

9-Expediente 463-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de baches de la calle Santa Cruz esquina Vargas Gómez.

10-Expediente 464-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda al relleno y perfilado del Pasaje ubicado entre la Av. Independencia y la calle Luis Braille.

11-Expediente 465-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo del bache ubicado en la intersección de las calles Sánchez de Bustamante y Siracusa.

12-Expediente 466-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, inste a los propietarios de los terrenos baldíos ubicados en la calle Fray C. Rodríguez entre calles Olivos y Pizzurno, a realizar tareas de limpieza y desmalezamiento.

13-Expediente 467-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, proceda a realizar el desmalezamiento en la Reserva Municipal, ubicada a una cuadra de la Plaza Islas Malvinas del B° Fray José de la Quintana.

14-Expediente 468-C-19: Concejal Lovera, Nelson.



Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo del tablero ubicado en el predio del Hospital Pediátrico Juan Pablo II, Av. Artigas 1435, B° Belgrano.

15-Expediente 469-C-19: Concejal Lovera, Nelson

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y enripiado de la calle La Cruz esquina Yapeyú del B° San Antonio Oeste.

16-Expediente 470-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y/o cambio de un caño ubicado en calle Yugoslavia y 506 del B° Fray José de la Quintana.

17-Expediente 471-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, la colocación de nuevo alumbrado público en la calle Las Heras al 880 del B° San Martín.

18-Expediente 472-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, la colocación de semáforos en la intersección de la calle Arequipa esquina Taragüí.

19-Expediente 473-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, enripiado de las calles Agustín Maza, Uriarte y Sánchez de Bustamante del B° Universitario.

20-Expediente 474-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, realice trabajos de mantenimiento y reparación de juegos de la Plaza del B° Universitario.

21-Expediente 475-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceder a instalar reductores de velocidad en la intersección de las calles República Dominicana y Suiza del B° Antártida Argentina, con sus respectivas señaléticas.

22-Expediente 476-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceder a realizar las mejoras necesarias con trabajos de bacheo, en la calle Catamarca al 600 esquina 25 de Mayo.

23-Expediente 477-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, realice tareas de instalación de alumbrado público, sobre calle Perito Moreno y Av. Juan Domingo Perón del B° 17 de Agosto.

24-Expediente 478-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, realice tareas de instalación de alumbrado público sobre calles Siracusa y Sánchez de Bustamante del B° 17 de Agosto.

25-Expediente 479-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, realice tareas de reacondicionamiento con ripio y emulsión asfáltica sobre la calle José Hernández del B° Progreso.



26-Expediente 480-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice tareas de reacondicionamiento con ripio y emulsión asfáltica sobre la continuación de Viedma del B° San Marcos.

27-Expediente 481-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice tareas de reacondicionamiento con ripio y emulsión asfáltica, sobre el Pasaje N° 160 del B° San Marcos.

28-Expediente 482-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena
Solicita al DEM, realice tareas de zanjeo, enripiado, relleno y nivelación del Pasaje Espronceda, entre Roque Pérez y Los Alpes del B° Unión.

29-Expediente 483-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice tareas de zanjeo, enripiado, relleno y nivelación de la calle Chile entre Las Heras y Madariaga del B° Ayuda Mutua.

30-Expediente 484-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice tareas de zanjeo, enripiado, relleno y nivelación de la calle García de Cossio del B° Santa Teresita.

31-Expediente 485-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, remoción de los basurales ubicados en las calles Resoagli y Boston del B° Ongay.

32-Expediente 490-C-19: Concejal Campias, Claudia.
Solicita al DEM, colocación de alumbrado público, en la calle Sicilia altura 4.460 del B° Jardín.

33-Expediente 491-C-19: Concejal Campias, Claudia.
Solicita al DEM, colocación de 2 (dos) tubos para el ingreso al asentamiento del B° Dr. Montaña.

34-Expediente 492-C-19: Concejal Campias, Claudia.
Solicita al DEM, colocación de alumbrado público, en el Playón del Cementerio San Juan Bautista.

35-Expediente 493-C-19: Concejal Campias, Claudia.
Solicita al DEM, el arreglo de la alcantarilla en calle Cuba al 5.200 del B° Quintana.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos son insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.



PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1-Expediente 454-C-19: Concejal Vallejos, Alfredo O.

De Interés del HCD, las jornadas “Encrucijadas del Trabajo Social: Familia-Grupo-Instituciones, debates actuales”, a realizarse los días 09 y 10 de Mayo de 2.019.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

2-Expediente 486-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

De Interés del HCD, Mes de Corrientes, la Ciudad festeja sus 431 años, que transcurre entre esas dos fechas significativas: La Fundación de Corrientes (3 de Abril) y la Fiesta de la Cruz de Los Milagros (03 de Mayo).

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Corresponde en este momento tratar los expedientes solicitados para su inclusión por los señores concejales. La concejal Miriam Sosa justificó su ausencia y solicitó la inclusión del expediente 494-C-19 que es un proyecto de declaración, que de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria estuvimos todos de acuerdo.

En consideración el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. ¿Algún otro concejal desea ingresar otro expediente? Tiene la palabra concejal Lovera.

SR. LOVERA.- Gracias señor presidente. Para solicitar el ingreso del proyecto de declaración 495-C-19 y que se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Ponemos en consideración el tratamiento de los dos proyectos de declaración, por Prosecretaría se dará lectura a las carátulas.



-Expediente 494-C-19: Concejal Sosa, Miriam.

Eleva Proyecto de Declaración: De Interés del HCD. La participación del grupo de paleontología de CECOAL (CONICET-UNNE) en el primer encuentro provincial paleontológico de Corrientes, a realizarse los días 10 y 11 de mayo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 495-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

Eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD. El “Curso auxiliar de cuidados gerontológicos” que dará inicio el 8 de mayo a las 17:00 horas y finalizará en el mes de junio.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 954-A-16: Arce, José Antonio. Solicita Renovación Tarifa Social Adrema A1-0084253-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 63 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 114-G-18 Adj. 572-G-18: Gauna, Rosa Belén. Solicita continuidad de Tarifa Social Adrema A1-001224-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 59 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 125-B-18: Bloque ECO-Cambiemos. E/ Proyecto de Ordenanza-Establecer la prohibición de estacionar todo tipo de vehículos sobre calle “UNNE” del B° Víctor Colas.



Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 2 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 257-C-18: Concejal Nieves, Fabián. E/ Proyecto de Ordenanza– Modificar el artículo 12 de la Ordenanza N° 6.507 ampliando las excepciones al canon para espacios reservados contemplando a los micros visitantes que aparquen frente al denominado “Paseo de los Artesanos de Punta Tacuara”.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 1375-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia. E/ Proyecto de Ordenanza– Crear en el ámbito de la MCC, la campaña concientización de Disposición Inicial de los Residuos Domiciliarios.

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

Que conste en la Versión Taquigráfica, como ya lo dije anteriormente, que la concejal Sosa, Miriam, la concejal Pérez, María Soledad y el concejal Braillard Pocard Germán se encuentran ausentes con aviso.

Los expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría setenta y dos horas y luego se girarán al Archivo.

Invito al concejal, Ataliva Laprovitta a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal, Mercedes Mestres a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal, Lovera Nelson a arriar el Pabellón Nacional.



-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Laprovitta procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Mestres procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Lovera hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

-Es la hora 10 y 45.

